

Departamento Administración y Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones

Nº INTERNO 138 PLAZO  
Fecha  
Recepción 07 MAR 2019

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DE "CAMBIO DE PUERTAS Y SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL", Y DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº

**0349**

Santiago,

06 MAR 2019

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo N°5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N°1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. La solicitud de compra N°31, de fecha 05 febrero de 2019, de la Jefa de la Unidad de Infraestructura;
7. Los correos electrónicos de fechas 20 y 21 de febrero de 2019, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
8. El correo electrónico de fecha 25 de febrero de 2019, de la Unidad de Infraestructura;
9. El Pase N°19 de fecha 05 de marzo de 2019, de la Sra. Subdirectora del Trabajo.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, dada la necesidad de contar con accesos controlados para el ingreso y salida de personas del edificio institucional ubicado en calle Agustinas N°1253, Santiago;
2. Que, de acuerdo a lo señalado en el considerando anterior, se requiere contratar el servicio de "Cambio de puertas y sistema de control de acceso para la Dirección Nacional del Trabajo";

3. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

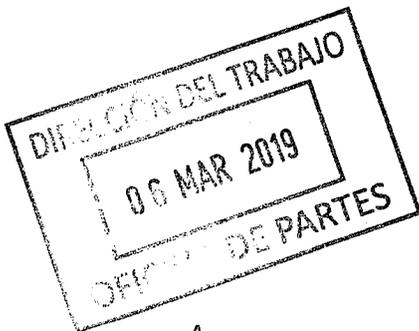
**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**Cambio de puertas y sistema de control de acceso para la Dirección Nacional del Trabajo**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

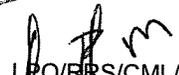
3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Don Felipe Jamett Lillo y Doña Marcela Cereceda Ríos; y, como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo, Sres. Johanny Iturrieta Araya, Patricio Pérez Gálvez y a un funcionario en calidad de planta, Sr. Fernando Lazzaro Molinos, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios del mismo Departamento.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

  
**CAMILA ANDREA JORDÁN LAPOSTOL  
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO**

  
LPQ/RRS/CML/mcr.

**Distribución:**

U. Infraestructura  
U. de Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
Of. Partes